

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
24-03-2022**

ACTA

1.-En el Centro Tecnológico Ambiental, siendo las 16:30 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a la Sexta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR.ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
CONCEJALA	SRA. DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
CONCEJALA	SRTA. FERNANDA GALEB CORTÉS
SR.CONCEJAL	DON.LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR.CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

Observación: La Concejala Fernanda Galeb Cortés, se encuentra con licencia médica posnatal.

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN PLAN CULTURAL MUNICIPAL
3. PRESENTACIÓN CRONOGRAMA ACTO ELECCIONARIO COSOC
4. REGULARIZACIÓN TITULO HACIENDA LA PUNTILLA
5. PAGO ACUERDOS EXTRAJUDICIALES
6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF
7. ESTADO SITUACIÓN MERCADO MUNICIPAL

2. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN PLAN CULTURAL MUNICIPAL:

Sr. Alcalde presenta a la consultora que realiza la presentación de Validación del Plan de Cultural Municipal.

El Encargado del Departamento de Cultural, presenta a los representantes de la consultora Social Memory, Sr. Fernando García expresan que iniciaron el proceso de sistematización con un total de 592 personas hubo una participación activa en la comuna, se trabajó en un diagnóstico en los meses de Noviembre y Diciembre de año 2021, para conocer las problemáticas y necesidades de la comuna. Se realizaron reuniones online, se hizo una consulta ciudadana en la página web, se conversó con las personas, además la ciudadanía está preocupada por los recursos económico que se requieren para hacer un desarrollo más profundo en lo cultural. Cabe destacar que en la medida que se fue avanzando con las actividades el Departamento de Cultura e Identidad Local, fue realizando su trabajo por lo que algunas de estas problemáticas las detectaron a tiempo, sobre todo en las actividades del verano.

Sergio Cortes expresa que el como parte del diagnóstico y resultado del levantamiento de la información que obtuvimos, el objetivo principal de este plan municipal de cultura.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta por los rangos de edad de las personas, la cantidad de persona le parece ser un número muy bajo de participación, consulta también si están los sectores rurales integrados.

Fernando García expresa que el rango de edad es desde los 8 a 68 años, la participación en el sector rural fue de un 19% y Urbano fue de un 81%, también

hubo participación en los sectores de Domeyko y la Hacienda Compañía, el rango de edad fue de 26 a 39 años.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta si se contactaron con las juntas de vecinos, además consulta cual es el financiamiento para todas las actividades.

Sra. Evelyn Rojas, SEREMI de Cultura y Encargada de Redes de Cultura, manifiesta estar muy contenta con la participación que se obtuvo de este trabajo, felicita al equipo de trabajo del Departamento de Cultura e Identidad Local, respecto a los recursos tiene un 90% de fondos disponibles asignados directamente además el acompañamiento técnico.

Srta. Arismendi, Asesora de Cultura expresa que se hizo un trabajo en conjunto con la participación de la ciudadanía.

Concejal Artemio Trigos consulta si hay difusión radial, por los medios escritos.

Fernando García expresa que el Plan Comunal Municipal tiene un presupuesto a través de programas participativos.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si existió este Plan de Cultura Municipal anteriormente, expresa que ahora se va tener una identidad local en la comuna.

Sr. Alcalde manifiesta no ver la agricultura en la nube, pero se destaca la cuenca, expresa como podríamos generar una gobernanza ahora si no tenemos los espacios, para interactuar con los privados, tenemos un desafío y una necesidad de crear un espacio que sea participativo, accesos a los recursos, postulación de fondos públicos, tener gestores culturales con las capacidades o competencias.

Sra. Evelyn Rojas, SEREMI de Cultura, expresa que el Sr. Alcalde es muy asertivo en el tema, hay que tener organizaciones culturales con personalidad jurídica o sin ella, abordar mayor cantidad de gestores, tener escuelas de formulación de proyectos.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que los principales ejes son el Pladeco, Pladetur, postulaciones a proyectos FNDR.

Sra. Concejala Deysi Saavedra expresa que es muy importante integrar el capital humano, gestores culturales, escritores, participación de la ciudadanía, los colegios, jóvenes y niños.

Sr. Alcalde expresa que esta el instrumento de planificación Pladeco, Pladetur y plan comunal de cultura, en las observaciones solicita que se incorpore la gobernanza como tema de fondo en nuestra comuna.

3. PRESENTACIÓN CRONOGRAMA ACTO ELECCIONARIO COSOC:

Sr. Martín Molina, Secretario Municipal y Secretario Ejecutivo del Honorable Concejo Municipal, presenta el cronograma del acto eleccionario del Consejo de la Sociedad Civil, COSOC el proceso se realizará en el Centro Comunitario, ubicado en Erasmo Escala S/N esquina Merced, el día Martes 19 de Abril del 2022, el día Viernes 22 de Abril, se realizará la primera reunión constitutiva del COSOC, este trabajo se realizó en conjunto con el Departamento de Desarrollo Comunitario y la colaboración de la Sra. Magaly Varas, jefe de gabinete.

4. REGULARIZACIÓN TITULO HACIENDA LA PUNTILLA:

Srta. Paula Gary, Directora de Jurídico, informa que se contrató una profesional, para realizar un estudio de título al terreno para su regularización que está ubicado cerca del Relleno Sanitario, además, informa que este terreno tiene un contrato de arriendo, por el cual la municipalidad recibe recursos que no corresponden.

Sr. Alcalde informa que ese contrato de arriendo se terminará, porque los recursos que se perciben no corresponden, porque finalmente este terreno es de todos los municipios y no del municipio de Vallenar

Concejala Sra. Deysi Saavedra consulta si se les informó a los alcaldes de las otras comunas.

Sr. Alcalde informa que si y para ver ese tema, se realizará una reunión, solicita que algún concejal participé en representación del concejo. Concejal Hugo Páez y Concejal Hugo Iriarte asistirán a la reunión.

5. PAGO ACUERDOS EXTRAJUDICIALES:

Srta. Paula Garay Directora de Jurídico, informa el acuerdo de avenimiento por la causa laboral RIT 0-26-2021, ante el 1° Juzgado de letras de Vallenar Caratulada "San Martín y Otros/ Municipalidad e Vallenar, por un monto total demanda de los exfuncionarios que hay que pagar en dos cuotas, la primera a fines del mes de Marzo del 2022, depositado a la cuenta N°6344855-9 del Banco Santander a nombre del abogado patrocinante don Alejandro Azua Vega, cedula de identidad n°16.388.658-8, correo electrónico alejandroazuaicloud.com.

Por unanimidad de los presentes, se autoriza las bases de acuerdo y/o conciliación, en causa laboral **RIT O-26-2021** seguida ante el **1° Juzgado de letras de Vallenar Caratulada "SAN MARTÍN Y OTROS/ MUNICIPALIDAD DE VALLENAR"**, por un monto total de **\$ 15.590.492** (quince millones quinientos noventa mil cuatrocientos noventa y dos) monto que deberá ser pagado de conformidad al detalle señalado en memo N°62 de fecha 03 de marzo del 2022 emitido por la Dirección Jurídica, los montos señalados se pagarán mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaria; Banco Santander, cuenta corriente N° 6344855-9, a nombre del abogado patrocinante don Alejandro Azua Vega., cédula nacional de identidad N° 16.388.658-8, correo electrónico alejandroazua@icloud.com

6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Srta. Teresa Illanes, Directora (S) de DAF, solicita aprobación de dos modificaciones presupuestarias N° y

Sr. Alcalde expresa que es muy importante dejar aprobadas estas modificaciones antes de fines de Marzo.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta no estar de acuerdo en aprobar estas modificaciones presupuestarias, porque durante estos tres meses del presente año, no se han aprobado las actas.

Concejala Sra. Deysi Saavedra expresa estar de acuerdo con el concejal Páez, mientras las actas no estén aprobadas, ella, no está de acuerdo en aprobar las modificaciones presupuestarias.

Sra. Cécica Medina, Directora de Control, expresa que los concejales y concejala tienen razón, en el sentido que las actas del concejo deben ser aprobadas en la siguiente sesión, por lo que en nada afecta esta aprobación presupuestaria, dado que esta sesión, el acta será aprobada en el próximo concejo.

Sr. Alcalde expresa que no se entiende este rechazo si esta sesión, será aprobada el acta en el próximo concejo.

Srta. Teresa Illanes, Directora Daf (S), expresa que por ley estas modificaciones deben ser aprobadas antes del 31 de Marzo del 2022, de lo contrario será una falta muy grave.

Sr. Alcalde sugiere que se haga una votación:

Sr. Presidente	SÍ
Concejal Hugo Iriarte	SÍ
Concejal Hugo Páez	NO
Concejala Sra. Deysi Saavedra	SÍ
Concejal Luis Valderrama	SÍ
Concejal Artemio Trigos	SÍ

Los Concejales y Sra. Concejala solicitan que las actas estén listas en cada sesión de concejo, para su aprobación.

Por mayoría de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria Suplementación por M\$1,698,876. Providencia N°11 Dirección de Administración y Finanzas.

Por mayoría de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria Traspaso por M\$89,515. Providencia N°13 Dirección de Administración y Finanzas.

7. ESTADO SITUACIÓN MERCADO MUNICIPAL:

Sr. Alcalde informa que, en el Mercado Municipal, se liberaron puestos, para su nueva asignación, se establece que todos sean licitados, para estos efectos se elaboran las bases y términos de referencia las que deben considerar como criterios lo siguiente:

- Comercialización de productos locales
- Deberán demostrar que esté adscrito a una red de productores de la comuna que los abastecerán.
- El cambio a realizar también será considerado por el espacio comercial, después realizar permiso al Museo Municipal.

Se cierra la sesión a las 18:50 horas.



MARTÍN MOLINA YÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MMY/mvb.-